

# *DOCENDO DISCIMUS. ACTAS DEL VII CONGRESO INTERNACIONAL JÓVENES INVESTIGADORES SIGLO DE ORO (JISO 2017)*

**Ignacio D. Arellano-Torres, Carlos Mata Induráin  
y Sara Santa Aguilar (eds.)**





LA POESÍA RELIGIOSA MARIANA DE LOS ALUMNOS  
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LA PROVINCIA  
DE ARAGÓN: ESTUDIO Y EDICIÓN\*

*María Alférez Sánchez*  
*Universidad Francisco de Vitoria*

I. INTRODUCCIÓN

Al profundizar en la Historia de la Compañía de Jesús vislumbré su importancia en ese convulso período que es la Edad Moderna española, sobre todo en el ámbito educativo. Empecé a estudiar las reglas de sus Colegios y Seminarios, su funcionamiento interno, sus planes de estudios particulares, y, por supuesto, su plan de estudios común, la *Ratio Studiorum*, así como los manuales escolares escritos por los propios profesores. Si bien es cierto que tras la expulsión (1767) se perdieron multitud de documentos internos, la Compañía

\* Este trabajo tiene como propósito exponer ante la comunidad investigadora mi proyecto de tesis doctoral, cuya realización debo a la Beca de Formación de Personal Investigador que la Universidad Francisco de Vitoria me otorgó en el año 2016 durante un periodo de cuatro años. Llegué en febrero de 2016 a dicha Universidad con una formación estrictamente filológica —Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (USAL); Máster en Textos, Documentos e Intervención Cultural (UCO)—. No obstante, los consejos de mi director de tesis, Francisco Javier Gómez Díez, historiador experto en la Compañía de Jesús, abrieron mis horizontes e inscribí mi proyecto de tesis en el Doctorado en Humanidades, Filosofía y Estética que, en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad Francisco de Vitoria ha puesto en marcha en octubre de 2017.

Publicado en: Ignacio D. Arellano-Torres, Carlos Mata Induráin y Sara Santa Aguilar (eds.), *«Docendo discimus». Actas del VII Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro (JISO 2017)*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2018, pp. 11-21. Colección BIADIG (Biblioteca Áurea Digital), 48 / Publicaciones Digitales del GRISO. ISBN: 978-84-8081-621-2.

de Jesús se ha encargado de custodiar y clasificar con esmero aquellos referidos a su propia historia, lo cual posibilita la reconstrucción del periodo histórico.

Me sorprendió sobremanera el hecho de que las producciones escritas por los establecimientos escolares de la Compañía apenas hubiesen sido estudiadas, teniendo en cuenta que a su pedagogía se deben los grandes del Siglo de Oro español, o que el estudio al que algunas han sido sometidas no considere la influencia preceptista de la educación jesuita, cuando es bien sabido que las composiciones y las conclusiones públicas celebradas en los colegios de la Compañía a menudo están redactadas por los mismos profesores o prefectos de la congregación pertinente<sup>1</sup>.

Asimismo, tras observar la relación de la que he extraído el *corpus* e indagar en la literatura mariana española fui consciente de la escasez de estudios dedicados a esta tipología y, en general, a la sacra. Basta señalar los calificativos con los que el legado decimonónico califica a las manifestaciones literarias de carácter religioso «extravagante», «insensato», «ridículo», «engendro», «aborto», «disparate»<sup>2</sup>, cuya consecuencia es la proyección de una imagen infantiloides de estos textos. Nuestro trabajo se propone desmontar esta visión reduccionista rescatando del olvido una serie de composiciones neolatinas<sup>3</sup> y españolas que surgen dentro del contexto escolar jesuita y que han sido relegadas al olvido desde su impresión.

Entendemos que la funcionalidad de la poesía escolar está condicionada por el espacio en el que se construye y por un carácter circunstancial intrínseco que puede apartar el interés de los estudios hacia otro tipo de obras de mayor recorrido. Aun así, creemos que bajo este desinterés subyace el deslinde de la motivación de su escritura. No se llega a comprender el alcance que estas composiciones tuvieron en la labor reformista de la Iglesia, más concretamente en el asentamiento de las bases del dogma concepcionista, que aunque no se consolidó hasta mediados del siglo XIX con la proclamación de la bula *Ineffabilis Deus*, estaba presente en el imaginario nacional. La manifestación poética mariana es un *locus theologicus* que se utiliza para

<sup>1</sup> Uriarte y Lecina, 1904, pp. 268-269.

<sup>2</sup> Recogidos por Sánchez Martínez, 1995, p. 13.

<sup>3</sup> Estas no se editan, pero se transcriben como anexo y sirven de apoyo para reafirmar la preceptiva retórica y gramatical.

«elear la vida humana en las múltiples formas que ésta reviste según los tiempos y las regiones»<sup>4</sup> y que, a su vez, es la plasmación del *sensus fidei*. Las composiciones que nos ocupan trasladan al terreno poético los privilegios marianos alejándose, en general, de la evocación poética de carácter popular. Esto nos permite «comprobar que la poesía ha llegado por sus caminos, al punto mismo que la teología llegó por vías de reflexión a la luz de la fe»<sup>5</sup>.

Por tanto, nuestra tesis doctoral se ha concretado en dos direcciones: la edición crítica y traducción de la poesía contenida en el corpus descrito a continuación y la contextualización de la misma en el mundo escolar jesuita, en la tradición literaria barroca y en la teológica mariana.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS Y PROBLEMAS QUE PLANTEA

La presente investigación basa su *corpus* documental en el catálogo que Bernabé Bartolomé, Catedrático de Historia de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, publicó en 2003<sup>6</sup>. El estudioso, experto en la Historia de la Educación de la Edad Moderna y gran conocedor del Colegio Imperial madrileño, aporta una relación de obras confeccionada con los documentos consultados en la sección de jesuitas de la Real Academia de la Historia (BRAH), en el Archivo Histórico Nacional (AHN) y en el Archivo de España de la Compañía de Jesús (AESI-A), indicando su localización en los repertorios de Simón Díaz (1950-1993) y Uriarte-Lecina (1904-1916).

Sin este catálogo como punto de partida sería imposible realizar este proyecto, pues solo el ímprobo trabajo de clasificar las producciones constituiría un estudio en sí. No obstante, hay que considerar que la relación que utilizamos como fuente tenía en su momento un carácter provisional, por lo tanto, se han tenido que remediar varias erratas y vacíos propios de un trabajo en elaboración. Esto se ha solventado complementando la relación, trabajo liviano con los medios informáticos disponibles<sup>7</sup>. Algunas composiciones no han sido localizadas, ya que, por diversas disquisiciones, no han llegado hasta nues-

<sup>4</sup> Pablo VI, 1965, cap. II, 62.

<sup>5</sup> Herrán, 1988, p. 20.

<sup>6</sup> Bartolomé Martínez, 2003.

<sup>7</sup> La relación completa se adjuntará a esta tesis doctoral mediante una base de datos consultable por cada uno de los evaluadores.

tros días o ni siquiera llegaron a imprimirse en su momento. Así lo registran los repertorios bibliográficos y los catálogos disponibles en la red: CCPB, etcétera<sup>8</sup>.

La panoplia de composiciones que contempla la Relación es amplísima y abarca diversos géneros: poemas encomiásticos, funerales, religiosos, burlescos, descripciones en prosa, tratados de preceptiva o teatro, entre otros. A pesar de haber consultado todas y cada una de las producciones, nos hemos visto obligados a seleccionar un tipo de composición como fuente de nuestro *corpus*, en pos de una coherencia textual y un análisis preciso. De aquí se deriva nuestra selección de la poesía mariana, que supone el 47,2% del total. Para conseguir dicha coherencia, hemos decidido trabajar las composiciones procedentes del Colegio de Belén y del Real Seminario de Nobles de Barcelona<sup>9</sup> (establecimientos contiguos gobernados por la Compañía). La elección de los colegios obedece a un criterio tanto cualitativo como cuantitativo: de las composiciones de asunto mariano contenidas, el 85,6 % proceden de la antigua Provincia jesuítica de Aragón, y el 77,77 % a los colegios elegidos, los cuales tuvieron una importancia capital en el universo cultural de la Barcelona moderna. Este criterio nos permite conformar un *corpus* lo suficientemente amplio para ser objeto de una tesis doctoral y, al mismo tiempo, abarcable.

Los textos, de aproximadamente cuatro hojas cada uno, se conservan en las Bibliotecas y Archivos de Cataluña. Hemos conseguido una copia digital de los mismos a partir del servicio de préstamo interbibliotecario de la Universidad Francisco de Vitoria (aún no es posible determinar el número exacto de composiciones de las que dispondrá nuestro corpus pues es necesario ver el documento para determinar si se trata o no de una composición poética o simplemente es una disertación de tema mariano).

<sup>8</sup> Sería un atrevimiento asegurar que dichas composiciones están totalmente desaparecidas, puesto que los métodos de impresión de la época favorecen la encuadernación de composiciones diversas en un mismo volumen del que a menudo consta solo un título en los catálogos colectivos.

<sup>9</sup> Nos planteamos en un primer momento abarcar todas las composiciones marianas de la Provincia de Aragón (Reino de Aragón, Principado de Cataluña, Reino de Valencia y Reino de Mallorca), pero el volumen era ingente y el tratamiento se volvía inviable, además era imposible profundizar en la historia y funcionamiento de colegios tan diversos.

### 3. CRITERIOS DE EDICIÓN

Se realizará una edición crítica prescindiendo de la *collatio*, pues solo disponemos de un testimonio, cuyo aparato crítico estará compuesto de: variantes textuales si las hubiera; fuentes y citas y aparatos de notas (cuestiones de léxico, sintácticas, estilísticas, métricas, históricas, literarias y teológicas).

En cuanto a la ortografía, se modernizarán todas las grafías y grupos cultos, cuando estos no tengan valor fonético. Si fuese así, se mantendrán tal y como aparecen pues responden a vacilaciones propias de la época con valor prosódico que afectan a la rima interna del poema, como «agora», «escura» o «docto/doto». Además, siempre que la prosodia lo requiera, se indicará con diéresis la ruptura obligada del diptongo «ruído».

Hemos optado por la regularización de mayúsculas y minúsculas según la normativa actual. Sin embargo, se respetan cuando juegan un papel personificador como en el caso de las deidades. También se han mantenido las mayúsculas e itálicas con valor referencial dentro del poema.

Asimismo, aplicamos esta tendencia modernizadora a la acentuación, en concordancia con las actuales normas de la RAE (en caso de que hagamos alguna excepción concreta, se indicará). Además, optamos por una puntuación interpretativa, ya que los textos del Siglo de Oro carecen de un sistema predeterminado de puntuación. Esta es totalmente arbitraria y dependiente del cajista, ni siquiera del propio autor. Por la misma razón, se desarrollarán las abreviaturas.

### 4. ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA TESIS

La tesis doctoral se dividirá en cinco capítulos con los que intentaremos solventar los vacíos existentes.

En el primer capítulo encuadramos las composiciones en el espacio en el que se gestaron. Para ello, estimamos oportuno comenzar esbozando el asentamiento de la Compañía en la Provincia jesuítica de Aragón y las fundaciones educativas que resultaron del mismo. Después de este acercamiento, el foco se sitúa sobre las fundaciones que nos ocupan: el Colegio de Belén y el Colegio de Cordelles, establecimientos contiguos controlados por la Compañía en las Ramblas de Barcelona. Consideramos estrictamente necesario dedicar un apartado de nuestra tesis doctoral al estudio de su génesis y evolución,

sobre todo cuando la narración de su historia está plagada de leyendas y datos erróneos, empezando por su fundación.

Se dedicará un tercer apartado a profundizar en la situación cultural de la Cataluña del siglo XVIII para valorar la influencia que estos colegios tuvieron en la vida cultural catalana, así como para trazar un mapa de relaciones literarias entre los maestros o estudiantes de los Colegios y demás instituciones culturales o académicas. Para ello nos basaremos en las siguientes fuentes primarias: entre los impresos, el *Manual de novells ardots: vulgarment apellat Dietari del Antich Consell Barceloní*<sup>10</sup>, las *Constituciones del imperial y Real Seminario de Barcelona...*<sup>11</sup>, o las *Rúbriques de Bruniquer...*<sup>12</sup> y otros materiales contenidos en el Consejo de Ciento; entre los manuscritos, la *Historia de la Provincia de Aragón*. Como fuentes secundarias: Borràs i Feliu, 1983 y 1995; Fontanals Jaumà, 1994; Carrera Pujals, 1951; Feliu de la Peña y Farrel, 1999; Bofarull, 1906-1910; García Panades, 1977, y Vila Despujol, 2010 y 2013. Será de gran ayuda para trazar el mapa de relaciones el *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático*<sup>13</sup>. Como fuente documental para futuras búsquedas, se debe consultar el *Catálogo de los documentos y manuscritos pertenecientes a la antigua provincia de Aragón de la Compañía de Jesús, que se conservan en el AHN*<sup>14</sup>.

El segundo capítulo estará dedicado a la preceptiva poética en el mundo escolar jesuítico. Nuestro objetivo es proceder al estudio del *corpus* basándonos en el estudio de la preceptiva que, a nuestro juicio, condiciona la escritura poética.

Comenzaremos con un rastreo sobre la preceptiva poética religiosa de la época —no hay que olvidar que es una época convulsa en lo que al terreno artístico se refiere, además de olvidada por la crítica— pues las fronteras entre Barroco y Neoclasicismo están difusas<sup>15</sup>. No obstante, con el trabajo realizado hasta el momento podemos afirmar que las composiciones siguen la preceptiva retórica barroca y respetan

<sup>10</sup> Voltes, 1975-1995.

<sup>11</sup> Real Seminario de Nobles de Barcelona, *Constituciones del imperial y Real Seminario de Nobles de Barcelona...*

<sup>12</sup> Bruniquer, 1914.

<sup>13</sup> O'Neill y Domínguez, 2001.

<sup>14</sup> Blanco Trías, 1943.

<sup>15</sup> Merece referencia en este punto el esfuerzo que el Grupo de Investigación CELES XVII-XVIII ha realizado en este campo.

los cánones y decretos del Concilio de Trento en cuanto a la cuestión del decoro.

Proseguiremos con el estudio de la Poética y la Retórica en el plan de estudios de la Compañía, la *Ratio Studiorum*, deteniéndonos en los autores y ejercicios propuestos. Además de estas materias, los llamados *progymnasmata* o ejercicios retóricos también son un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra investigación por su popularidad y calado en la educación jesuita<sup>16</sup>.

Además, no conviene obviar que las producciones estudiadas están sujetas a las reglas de la congregación mariana, un espacio de socialización inherente a los colegios de la Compañía de la que se ha destacado a menudo su labor asistencial, caritativa o piadosa. Siendo ciertas estas afirmaciones, estimamos necesario vindicar este tipo de asociaciones como medio de instrucción literaria en el seno de los colegios: la literatura como materia exenta no está presente ni en la *Ratio Studiorum* ni en cualquier otro plan de estudios ajeno a la Compañía<sup>17</sup>, pero ocupa un lugar capital en la enseñanza no reglada<sup>18</sup>, en ferviente consonancia con una cultura ‘plástica o sensorial’ y un tipo de educación de comunicativa centrada en la imitación de un modelo ejemplar.

La Congregación mariana es una de las asociaciones de más trayectoria en la vida eclesial —de hecho, en 1909 se cifraban en 40.000<sup>19</sup>— cuyo surgimiento se debe a la propia Compañía de Jesús<sup>20</sup>. Para centrarnos en el estudio de la congregación es preciso enfocarnos en las motivaciones que impulsaron a su creación, la espiritualidad en la que se fundamentan y su posterior desarrollo. Por ello, hemos propuesto un esquema que ponga el foco en la *Prima Primaria*, es decir, la primera congregación mariana establecida en el

<sup>16</sup> Como materiales propios hemos localizado hasta el momento la *Gramática latina [...] para el uso del Imperial y Real Colegio de Nobles de Cordelles y de sus escuelas públicas...*, 1768 y la *Summa rhetoricae expressa à Cypriano Soario [...] ad usum Collegarum B. Mariae S. Jacobi de Cordelles...*, 1709.

<sup>17</sup> Para una visión panorámica del papel educativo de la Iglesia ver Bartolomé Martínez, 1995, De la Fuente, 1873-1875 y García-Villoslada, 1979-1982.

<sup>18</sup> Sobre la enseñanza no reglada confrontar Escolano, 1986 y García y García, 1993.

<sup>19</sup> Mullan, 1912.

<sup>20</sup> Sobre el desarrollo histórico de las congregaciones marianas ver como obra panorámica Villaret, 1963. Sobre el modelo de la Prima Primaria y su fundador ver Wicki, 1967, Martínez, 1986 y Drive, 1916.

Colegio Romano, para después desarrollar las particularidades de las congregaciones que albergaron nuestros colegios.

A la hora de sentar las bases de nuestro estudio nos surgen algunas cuestiones a las que buscamos dar respuesta: ¿está relacionada la congregación mariana con el cultivo de la poesía? ¿Qué vínculos tiene esta agrupación de fieles con otros círculos intelectuales? ¿Existen unas reglas claras y precisas que regulen las composiciones producidas en este entorno o, por el contrario, los alumnos no están sujetos a ningún tipo de preceptiva particular? ¿Presentan las congregaciones disonancias entre ellas?

Como base para nuestro acercamiento a la congregación mariana, la obra fundamental es la de Elder Mullan, de incalculable valor para los estudiosos de la Compañía, pues no solo da cuenta de la espiritualidad que regenta la congregación, sino que además expone un tratado completo sobre la misma, apoyándose en la transcripción de documentos procedentes de la Santa Sede y en las disposiciones del Padre General de la Compañía aprobadas por el Romano Pontífice. Asimismo, es una obra que dio luz a nuestro estudio, pues evidencia la conexión entre las Academias y la Congregación mariana «the fact that nevertheless the *Ratio Studiorum* excludes any one not a Sodalist from the Academies shows not only the original but the continued connection of the Academies with the Sodality»<sup>21</sup>.

El tercer capítulo abordará el estudio temático de los textos. Para introducirnos en la edición de la poesía mariana de comienzos del XVIII es imprescindible profundizar en el misterio de María en su vertiente histórico-teológica. La controversia maculista/inmaculista es el eje principal de nuestro *corpus*, por tanto, es ineludible apuntar el panorama en el que se desarrolla esta polémica e incidir en su repercusión. También están representados en nuestras composiciones otros temas “menores”<sup>22</sup>: la Asunción, la Concepción o la Anunciación.

Para comprender el tratamiento del tema concepcionista se hará un recorrido diacrónico comenzando con los argumentos de la teología patristica, tanto oriental como occidental, para después adentrarnos en los antecedentes de la polémica, que culminará en las luchas entre tomistas, escotistas y nominalistas presentes a lo largo de toda la

<sup>21</sup> Mullan, 1912.

<sup>22</sup> Los califico como “menores” dada su menor proporción y dada también su supeditación al tema concepcionista que vertebra todo el *corpus*.

Edad Moderna. Puesto que el tratamiento de las luchas internas entre los maculistas e inmaculistas españoles podría ser el argumento de otra tesis doctoral, dedicaré la segunda parte de este capítulo a dilucidar la postura de la Compañía con respecto a este asunto, trabajando con fuentes de época y, en concreto, con aquellas dedicadas a la formación (sermones, catecismos, libros de texto, etc.).

En los capítulos 4 y 5 se aborda el tratamiento de la materia clásica y el desarrollo de los *topoi* bíblicos, aunque están todavía en ciernes, ya que dependen expresamente del contenido del *corpus*. Nuestros propósitos son, en el primero, desentrañar la concepción del universo físico grecorromano y medieval que se extrae de las composiciones, así como proponer una serie de categorías interpretativas para esta mitología clásica al servicio de la poesía mariana. En el segundo, localizar aquellos *topoi* bíblicos inherentes al tema concepcionista y proceder a la explicación de su tratamiento.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, Gabriel, *Historia de la provincia de Aragón de la Compañía de Jesús* [1607], Barcelona, Alumnos del Patronato de Cultura Obrera, 1944.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España I. Edades antigua, media y moderna*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, «Sustentaciones, academias y teatro en las aulas de latinidad del Colegio Imperial de Madrid, durante el siglo XVII», en Javier Vergara Ciordia (coord.), *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los Jesuitas y su influencia en la cultura moderna (Siglos XVI-XVIII)*, Madrid, UNED, 2003, pp. 197-270.
- BLANCO TRÍAS, Pedro, *Catálogo razonado de los documentos y manuscritos pertenecientes a la antigua provincia de Aragón de la Compañía de Jesús, que se conservan en el Archivo Histórico Nacional*, Valencia, To-Do, 1943.
- BOFARULL, Antoni de, *Historia crítica, civil y esglesiàstica de Catalunya*, Barcelona, Biblioteca Clàssica Catalana, 1906-1910, 15 vols.
- BORRÀS I FELIU, Antoni, «El Col·legi de Nobles de Barcelona durant el segle XVIII», en Albert Manent (ed.), *Contribució a la història de l'Església catalana: homenatge a Mossén Joan Bonet i Baltà*, Montserrat, Abadía de Montserrat, 1983.
- BORRÀS I FELIU, Antoni, «El Col·legi de Sta. Maria i St. Jaume, dit de Cordelles i la Companya de Jesús», *Analecta Tarraconensia*, 37, 1995, pp. 399-466.

- BRUNIQUER, Esteve Gilabert, *Rúbriques de Bruniquer: ceremonial dels magnífichs consellers y regiment de la ciutat de Barcelona*, Barcelona, Arxiu Municipal de la Ciutat de Barcelona, 1914, 5 vols.
- CARRERA PUJALS, Jaime, *La Barcelona del segle XVIII*, Barcelona, Bosch, 1951.
- DRIVE, Agustín, *María y la Compañía de Jesús*, Tortosa, Imprenta Moderna del Ebro, 1916.
- ESCOLANO, Agustín, «Discurso religioso, mentalidad social y educación. Los sermonarios como fuente histórico pedagógica», en *Iglesia y Educación en España. Perspectivas Históricas*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 1986, vol. 2, pp. 33-50.
- FELIU DE LA PEÑA Y FARREL, Narciso, *Anales de Cataluña* [1709], Barcelona, Base, 1999, 3 vols.
- FONTANALS JAUMÀ, Reis, *La fundació canònica i imperial del Col·legi de Cordelles*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1994.
- GARCÍA PANADES, Josefa, *La pedagogía catalana del Antiguo Régimen: la enseñanza primaria y secundaria en Barcelona durante el siglo XVIII*, Barcelona, Universidad, Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria, 1977.
- GARCÍA Y GARCÍA, Antonio, «La Iglesia y la educación. Directrices sinodales (siglos XVII y XVIII)», en Buenaventura Delgado (coord.), *Historia de la educación en la España moderna. Siglos XVII-XVIII*, Madrid, Morata, 1993, pp. 410-417.
- GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo, *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, La Editorial Católica, 1979-1982, 7 vols.
- HERRÁN, Laurentino María, *Mariología poética española*, Madrid / Toledo, La Editorial Católica, 1988.
- LA FUENTE, Vicente de, *Historia eclesiástica de España*, Madrid, Compañía de Impresores y Libreros del Reino, 1873-1875, 6 vols.
- MARTÍNEZ, Antonio, *Juan Leunis, fundador de las Congregaciones Marianas. IV centenario (1584-1984)*, Madrid, Ediciones ICAI, 1986.
- MULLAN, Elder, *The Sodality of Our Lady Studied in the Documents*, New York, P. J. Kenedy & Sons, 1912.
- O'NEILL, Charles E., y DOMÍNGUEZ, Joaquín M.<sup>a</sup>, *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2001.
- REAL SEMINARIO DE NOBLES DE BARCELONA, *Constituciones del imperial y Real Seminario de Nobles de Barcelona, fundado bajo la invocación de Nuestra Señora y Santiago de Cordelles*, Barcelona, Francisco Suriá, 1763.
- REAL SEMINARIO DE NOBLES DE BARCELONA, *Gramática latina, compuesta nuevamente de las reglas más selectas de varios autores: para el uso del Imperial y Real Colegio de Nobles de Cordelles y de sus escuelas públicas, establecidas bajo*

- de la Real Protección y a la dirección del Excelentísimo señor Conde de Ricla, capitán general de este ejército y Principado de Cataluña...*, Barcelona, por Tomás Piferrer, impresor del rey..., 1768.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Francisco Javier, *Historia y crítica de la poesía lírica culta «a lo divino» en el Siglo de Oro*, Murcia, F. J. Sánchez, 1995, vol. 1.
- SUÁREZ, Cipriano, *Svmmma rhetoricae expressa à Cypriano Soario [...]: ad vsum Collegarum B. Mariae S. Jacobi de Cordelles [...]: adduntur progymnasmata in compendium redacta & breve exordiolum exercitationis gratia ab eloquentiae studiosis recitandum*, Barci[nonae], ex Typ. Bartholomaei Giralt [...], 1709.
- URIARTE, José Eugenio de, *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española, con un apéndice de otras de los mismos, dignas de especial estudio bibliográfico*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1904, vol. II.
- PABLO VI, *Constitución pastoral «Gaudium et spes» sobre la Iglesia en el mundo actual*, 1965.
- VILA DESPUJOL, Ignasi, *La Compañía de Jesús en Barcelona en el siglo XVI: el Colegio de Nuestra Señora de Belén*, Madrid / Roma, Universidad Pontificia de Comillas / Institutum Historicum Societatis Iesu, 2010.
- VILA DESPUJOL, Ignasi, *Los jesuitas en la Rambla de Barcelona*, Barcelona, Claret, 2013.
- VILLARET, Emile, *Cuatro siglos de apostolado seglar. Historia de las CC. MM.*, Bilbao, El Mensajero del Corazón de Jesús, 1964.
- VOLTES BOU, Pedro, *Manual de novells aràits: vulgarment apellat Dietari del Antich Consell Barceloní*, s. l., s. i., 1965-1975, 28 vols.
- WICKI, Jean, *Le Père Jean Leunis, S. J. (1532-1584). Fondateur des Congrégations Mariale*, Rome, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1951.